

Secretaría de la Función Pública

Gobierno de Puebla

#PROintegridad

Secretaría de la Función Pública
Subsecretaría de Responsabilidades
Dirección de Atención a Quejas y Denuncias
Oficio No. SFP-SR-DAQD-1669/2020

Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a 12 de noviembre de 2020

Asunto: Se brinda respuesta

Expediente de Clasificación Archivística: SFP.SR.DAQD/10C.10,9/23.2020

Usuario identificado como "Anónimo", Quien señala correo electrónico autorizado para recibir notificaciones: jorgecanoctla2020@gmail.com

PRESENTE.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 8, 108, 109 y 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 124 y 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 1, 3, 13, 23, 27, 30 fracción VII, 31 fracción IV, 35 fracciones XI, XVII, XXVII, y XLIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 1, 2, 3, 4, 7, 8 y 9 fracciones I y II, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 3 fracción I, 5 fracción VIII, XXXV, 15, 18, 19, 20 fracción IV y 35 de la Ley de Protección a Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla; 1, 2, 3, 4, 5 fracción III.2, 7, 12, 15 y 24 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; en atención a su mensaje recibido en la **Plataforma #PROintegridad**, con número de folio D2020111180446000218Fm4GV, de fecha once de noviembre del año en curso, mediante el cual en síntesis refiere:

(...)

"Solicito me proporcione la siguiente información del actuar de servidores públicos de la Auditoría Superior del Estado de Puebla, encargados de los procedimientos administrativos de responsabilidades"

(...)

Del contenido de su mensaje se hace de conocimiento que de conformidad por lo dispuesto en los artículos 31 fracción IV y 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública; artículo 5, III.2 y 24 fracciones I, II, III, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; hago de su conocimiento que la información que requiere no es facultad expresa de esta Dependencia de conformidad con el ordenamiento legal señalado; toda vez que se trata de información correspondiente a la Auditoría Superior del Estado de Puebla, por lo que se le sugiere realizar su solicitud a dicho Sujeto Obligado a través de los siguientes datos de contacto:

Dirección: Calle 5 Sur Número 1105, Colonia Centro Histórico, Puebla

Teléfono: (222).2.29.34.00 al 07, en un horario de atención al público y recepción de

DENUNCIAS E INCONFORMIDADES

800 466 37 86

PROINTEGRIDAD

prointegridad.puebla.gob.mx





Secretaría de la Función Pública

#PROintegridad

Gobierno de Puebla

documentos de Lunes a Viernes de 09:00 a 17:00 horas.

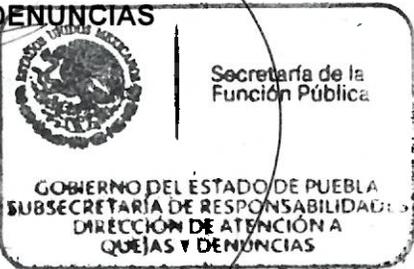
Email: transparencia@auditoriapuebla.gob.mx

También podrá presentar su solicitud de información a través del Sistema de Solicitudes de información del Estado de Puebla (INFOMEX)
<http://www.puebla.infomex.org.mx>.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

**ATENTAMENTE
DIRECTORA DE ATENCIÓN A QUEJAS Y DENUNCIAS**

ZOILA LIBERTAD PAZ MENDOZA



cc.p.
JJRP/HICP
[Handwritten signature]

Celso Castro Vázquez, Subsecretario de Responsabilidades de la Secretaría de la Función Pública. Para su conocimiento Archivo.

DENUNCIAS E INCONFORMIDADES

800 466 37 86

PROINTEGRIDAD

prointegridad.puebla.gob.mx



Bulevar Atlixcáyotl 1101, Col. Concepción Las Lajas (CIS) Edificio Ejecutivo 3er. piso Puebla, Pue.

C.P. 72190 Tel.(222)3034600 Ext.3467,3469,3464,3466,3493,3447

quejasydenuncias@puebla.gob.mx | www.sfp.puebla.gob.mx